

**SE APRUEBA LA EJECUCIÓN
Y FORMA DE MUERTE DE MORELOS**

EL MINISTRO DE GUERRA AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA

MADRID, DICIEMBRE 26 DE 1816⁷

En el tomo 115 del ramo de Infidencias se encuentra lo siguiente:

Ministerio de Guerra.- Reservado.

Excelentísimo señor:

El rey nuestra señoría se ha enterado del contenido de las cartas reservadas números 56 y 59 fechas en 31 de diciembre de 1815 y 31 de enero del actual, con que vuestra excelencia dio cuenta de la nueva reunión en Tehuacán de los cabecillas insurgentes de este reino; de la nueva junta revolucionaria que habían formado, y cuya presidencia se disputaban encarnecidamente; de la exposición que por medio del ayuntamiento de esta capital dirigieron a vuestra excelencia reclamando en favor del rebelde José María Morelos los derechos de la guerra y de gentes; de la pena capital impuesta a este caudillo a consecuencia de la causa que se le formó por la jurisdicción unida, de que acompaño a vuestra excelencia testimonio con la segunda de aquellas fechas; y últimamente de los demás particulares que contienen dichas dos cartas relativas al estado de ese reino, al de la opinión pública, a las operaciones militares ejecutadas sobre el camino de Veracruz,

⁷ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-295; AGN, *Infidencias*, t. 115, *Morelos*, 1927, I, pp. 119-120.

y punto del Puente del Rey; a los auxilios remitidos al brigadier Arredondo para oponerse a las tentativas de los facciosos del Norte de América reunidos en las fronteras y orillas de las Sabinas; con más la necesidad de que pasen a ese reino las tropas destinadas a él llevando un suficiente número de armamentos y vestuarios; y en atención a que en diferentes reales órdenes se comunica a vuestra excelencia cuanto su majestad ha resuelto acerca de varios de los particulares enunciados, noticio a vuestra excelencia que también se ha dignado aprobar la ejecución y forma de muerte que sufrió el dicho cabecilla rebelde José María Morelos en virtud de la causa que se le formó en esa capital por jurisdicción unida. De real orden lo comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y satisfacción con los demás efectos a que deba haber lugar, y en contestación a las citadas cartas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1816.

El marqués de Campo Sagrado.

Señor virrey de Nueva España.

México 6 de junio de 1817.- Póngase copia certificada en sus antecedentes para constancia.- *Apodaca*

(El documento anterior, duplicado)... sus antecedentes para constancia.- *Apodaca*.- Es copia. México, 27 de junio de 1817.- *Humana*